

S. J. P.

Tres R. Concejales de Cofradías.

Por lo que respecta a sus Estatutos, segun lo que tenemos experimentado, ellos en cada un año, hacen celebrar tres Misas Cantadas, la primera el dia de Pasqua de Reyes, la seg<sup>da</sup> en la semana de Comadres, y la ter<sup>ca</sup> en veinte y uno de Sept<sup>e</sup>, que es el dia dedicado a la fiesta Solemne con sus Virreyas y Sermon, cortado todo de las limosnas, que contribuye d<sup>ha</sup> Cofradia, y demas fideles, que quieren concurrir al culto de la Imagen. En tambien estatuto de d<sup>ha</sup> Cofradia, el vacar un Rosario por las calles publicar las Dominicos en la noche, acompañando los Hermanos de esta C<sup>of</sup> devocion: como tambien elegir en cada un año un Mayordomo, o Dolxo, y dos Mayordos, para que se encarguen, asi de la recaudacion de las limosnas, como de hacer el convite, y reparto en d<sup>has</sup> fiestas, proporcionado si al quanto de las limosnas. En tambien ley entre ellos el nombrar Capellanes de esta misma Casa, ante quien hacen las Elecciones, y dan la Cuenta de recibo y reparto.

Resta solo el punto de licenciar, las que no parecen aun rebuscadas con toda diligencia. Lo cierto, que esta Cofradia tuvo su comienzo, como todas las demas, que se hallan existentes en las demas Casas Regulares de esta Ciudad, a saber, la devocion de algunos fideles, que espontaneamente se han dedicado a dar culto a N.<sup>ra</sup> S.<sup>ra</sup> bajo de alguna de sus advocaciones, colocandola en algun Altar, donde de las limosnas voluntarias solemnizaban sus fiestas, consintiendo uno en ayudar a los otros. De lo que me informaron los Ancianos de esta Nueva Casa, es, que en tiempos pasados siendo Don Juan Antonio



RA. JCO 1,3  
CA 37  
DO 19  
A. 15

de esta Diócesis el Sr. Obispo, pretendiendo el Capellan ponerlos en a  
zimon ellos recurro a Tho. Almo Sr. quien los amparó, y los hizo quedar en su libe  
Es todo lo que he podido inquirir para satisfacer el mandato de V. S. Convento de M...  
y Junio 20, de 1787.

Juan L. Dios Vibur...  
Vic. For. 

